



DECRETO ALCALDICIO N° 29801

**DA DE BAJA ARBOL QUE INDICA Y
AUTORIZA DONACION MADERA**

REQUINOA, 19 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Carta de fecha 01.10.2015 de la Junta de Vecinos El Carmen de Abra, mediante el cual solicita la leña resultante de corte de árbol ubicado en la Escuela Campo Lindo – El Abra, el cual, cayó sobre techumbre de casa colindante producto de temporal de viento y lluvia que afectó a la región recientemente.

El Certificado N° 119 de fecha 15.10.2015 de Secretaría Municipal, el cual establece que en Sesión Ordinaria N° 104 de fecha 15.10.2015, el Honorable Concejo Municipal, aprobó donar la madera resultante de tala de árbol caído en dependencias de Escuela Campo Lindo – El Abra, a la Junta de Vecinos El Carmen.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA y AUTORIZASE TALA de 01 árbol de especie Pino, ubicado en el patio trasero de la Escuela Campo Lindo, el cual cayó hacia vivienda colindante a la escuela, dada su data, estado de ramificación y por el temporal de viento y lluvia que azotó a la zona central recientemente.

AUTORIZASE donación de la madera resultante a la Junta de Vecinos El Carmen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Obras (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE